



## DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA ACCEDER AL PROGRAMA DE INVESTIGADORES VISITANTES

Para solicitar la admisión, es necesario enviar a la Secretaría del Instituto Cultura y Sociedad la siguiente documentación debidamente cumplimentada.

1. Impreso de solicitud de admisión al programa.
2. Curriculum vitae detallado, actualizado y con fotografía.
3. Carta de motivación que explique los motivos de la estancia y mencione los investigadores o el grupo con los que el visitante desea colaborar.
4. Copia del DNI/pasaporte.
5. Impreso de solicitud de la tarjeta universitaria.

Una vez admitido, el investigador deberá acreditar:

1. Contar con los trámites de extranjería en regla, si corresponde.
2. Disponer de un seguro médico, si fuera preciso.
3. Aceptar las condiciones de estancia en el Instituto Cultura y Sociedad de la Universidad de Navarra mediante la firma de un documento que se le facilitará.